Radicado: R 202402004111
Fecha:03/09/2024 09:35:20.74
Tipo: PROPUESTA
Destino:SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER

PROYECTO BILINGÜISMO

MEDELLÍN

2024

TABLA DE CONTENIDO

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 4

2 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS 6

3 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL 7

4 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 8

4.1 REPRESENTANTE LEGAL 8
4.2 INFO CENTER 9

5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 10

5.1 REPRESENTANTE LEGAL 10
5.2 INFO CENTER 11

6 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 12

7 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT 21

8 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 28

9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES 29

10 FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL 30

11 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 31

12 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA ESALES 32

13 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC 33

14 CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 34

15 PROPUESTA ECONÓMICA 36

16 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 38

17 REQUISITOS FINANCIEROS 45

17.1 CAPACIDAD PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA 45
17.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CORRIENTE Y NO CORRIENTE) 46
17.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO 47
17.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 48
17.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 49
17.6 REVELACIONES – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 50
17.7 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 65

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

Medellín, agosto 13 de 2024

Señores
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Medellín

REF: PROYECTO BILINGÜISMO – CARTA DE PRESENTACION

Estimados señores,

JUAN ESTEBAN RÚA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha asignada.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

10. Ni los integrantes del Proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
13. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
14. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, y Anexos requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
15. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
16. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

Atentamente,

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

2 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS

CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER

NIT: 900183652-1

AUTORIZACIÒN
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
NIT. 900.183.652-1

SE PERMITE MANIFESTAR QUE:

En reunión extraordinaria de la Junta Directiva, efectuada el día martes 28 de mayo a las 18:00 horas, se autorizó a JUAN ESTEBAN RÚA QUINTERO, Representante Legal de la CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER, identificado con C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia, para presentar propuestas y suscribir contratos hasta por un monto de dos mil SMMLV (2.000 SMMVL) Este cupo podrá utilizarse para distintos contratos sucesivos y/o paralelos, así como para adiciones a contratos para las cuales, en su discrecionalidad, considere. Adicionalmente se autoriza al citado Representante Legal para conformar Unión Temporal con quien considere pertinente para participar de la licitación y ejercer la representación legal de la misma, sí así se requiriera.

Dado en Medellín a los 16 días del mes de mayo del año 2024

Jaider Marín

JAIDER ALBERTO MARÍN CASTRILLÓN
C.C.71.084.920
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Sandra M Herrera

SANDRA MILENA HERRERA RESTREPO
C.C. 42.939.76
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

3 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

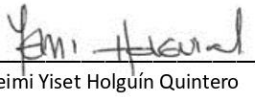
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, 05 de agosto de 2024

Señores
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM
Ciudad

Yo YEIMI YISET HOLGUÍN QUINTERO, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía CORPORACION INFO LANGUAGE CENTER, con NIT 900183652-1, identificado con cédula de ciudadanía No 1036627460 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto BAJO JURAMENTO que la compañía CORPORACION INFO LANGUAGE CENTER se encuentra al día a la fecha, en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.



Yeimi Yiset Holguín Quintero
C. C. No.1036627460
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No.294087-T

4 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

4.1 Representante legal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 10:28:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045112251
Código de Verificación	1045112251240813102816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

4.2 Info Center

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 10:31:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900183652
Código de Verificación	900183652240813103103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

5.1 Representante legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252415630

PIB
10:26:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de :Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN RUA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045112251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

5.2 Info Center

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252414693

PIB
10:19:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION INFO LANGUAGE CENTER identificado(a) con NIT número 9001836521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

6 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER
Sigla:	INFOCENTER
Nit:	900183652-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-010585-21
Fecha inscripción:	09 de Noviembre de 2007
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	05 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 59 45 65
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	administrativo@infocenter.edu.co gerencia@infocenter.edu.co
Teléfono comercial 1:	3003974763
Teléfono comercial 2:	3008571491
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 59 45 65
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@infocenter.edu.co infocontable@infocenter.edu.co
Teléfono para notificación 1:	3003974763
Teléfono para notificación 2:	3008571491
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por ACTA en noviembre 02 de 2007, registrada en esta Entidad en noviembre 09 de 2007, en el libro 1, bajo el número 4652, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Corporaciones denominada:

CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 17 de marzo de 2023, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2023, con el No.789 del Libro I, la entidad adicionó a su razon social la sigla INFOCENTER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLIN

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta noviembre 09 de 2027.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Como entidad sin ánimo de Lucro la CORPORACION tendrá como objetos fundamentales la formación y el Dearrollo Humano y la Educación ofreciendo programas en las diferentes áreas del conocimiento que desarrollen competencias para la vida.

De la misma forma en desarrollo de su objeto social la corporación se dedicara a:

a) Presentar y ejecutar proyectos ante las entidades públicas y privadas, nacionales ó extranjeras.

b) Elaborar y ejecutar proyectos que propendan por mejorar las

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

condiciones de vida de sus asociados en las áreas de acceso a la salud, vivienda, educación informal, empleo y recreación.

c) Promover actividades relacionadas con el ecoturismo y el turismo saludable como opciones de prevención de las enfermedades.

d) Crear un Spa de integración eco humana.

e) Presentar proyectos de capacitación a las entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales ó extranjeras.

f) Participar en licitaciones y convocatorias públicas.

g) Organizar eventos deportivos, cuya finalidad sea a fin a la finalidad de la corporación.

h) Establecer convenio con entidades públicas y privadas para el desarrollo de su objeto social.

i) Contratar con entidades públicas y privadas, en proyectos que sean afines a su objeto social.

j) Las demás a las cuales no se opongan las leyes, ni el ordenamiento como

k) La Educación Formal especializada generalmente para adultos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $1.000.000

Por acta número del 2 de noviembre de 2007, de la asamblea de corporados registrado en esta Cámara el 9 de noviembre de 2007, en el libro 1, bajo el número 4652

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECTOR: El representante legal de la Corporación será el Director, quien es de libre nombramiento y remoción del Consejo Directivo. El ejercerá en asocio de la Asamblea y del Consejo la dirección y administración de la institución.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: Son funciones del Director:

a) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea y el Consejo.

b) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la corporación conforme lo dispuesto por los estatutos.

c) Representar a la Corporación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, adquirir bienes muebles e inmuebles y celebrar contratos, hasta por cien (100) SMMLV, y cuando ello pasare de dicho monto, debería obtener el visto bueno del Consejo Directivo.

d) Constituir apoderadosjudiciales para la defensa de los intereses de la Corporación.

e) Presentar los informes que solicite el Consejo o la Asamblea; y periódicamente un informe de gestión tanto al Consejo como a la Asamblea.

f) Someter al Consejo los planes y programas de la Corporación.

g) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea de Corporados.

PARAGRAFO: Ejercerá como Director de la Corporación, el Presidente del Consejo Directivo

AUTORIZACION: Que entre las funciones del Consejo Directivo está la de:

Autorizar al director de la celebración de contratos cuya cuantía Exceda la Suma que le fije el mismo Consejo Directivo. La autorización de que trata este ordinal será previa y por escrito.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 22 de enero de 2024, del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2024, con el No. 146 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ESTEBAN RUA QUINTERO	C.C. 1.045.112.251

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
SANDRA MILENA HERRERA RESTREPO	C.C 42.939.761
JAIDER ALBERTO MARIN CASTRILLON	C.C 71.084.920
ANA CAROLINA MARIN JARAMILLO	C.C 42.732.543

SUPLENTES
VACANTE
VACANTE
VACANTE

Por Acta No.12 del 9 de mayo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2022, con el No.2120 del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
SANDRA MILENA HERRERA RESTREPO	C.C 42.939.761
ANA CAROLINA MARIN JARAMILLO	C.C 42.732.543

SUPLENTES
VACANTE
VACANTE
VACANTE

Por Acta No. 52 del 14 de enero de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 295 del Libro I, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAIDER ALBERTO MARIN CASTRILLON	C.C 71.084.920

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 2 de febrero de 2024, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2024, con el No. 2813 del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YEIMI YISET HOLGUIN QUINTERO	C.C. 1.036.627.460 TP. No. 294087-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.3 10/07/2010 Asamblea	2833 23/07/2010 Libro I
Acta No.7 17/05/2017 Asamblea	7042 26/05/2017 Libro I
Acta 17/03/2023 Asamblea	789 29/03/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8551
Actividad secundaria código CIIU: 8523

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INFO
Matrícula No.:	21-503807-02
Fecha de Matrícula:	12 de Enero de 2011
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 59 45 65
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SEDE CENTRO EDUCATIVO INFO
Matrícula No.:	21-704506-02
Fecha de Matrícula:	26 de Junio de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 59 45 65
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,610,975,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8551

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 11:14:43 AM

Recibo No.: 0026966344 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkdipdPmapuvSjdW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

7 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14981124951

(415)7707212489984(8020) 000001498112495 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION INFO - LANGUAGE CENTER

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INFO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 59 45 65

42. Correo electrónico: gerencia@infocenter.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 0 7 6 2 5 6	3 1 2 7 4 4 4 4 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 0 7 1 1 0 2	8 5 2 3	2 0 0 7 1 1 0 2				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 08 : 29: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUA QUINTERO JUAN ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14981124951

(415)7707212489984(8020) 000001498112495 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 1 7 0 5 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 1 7 0 5 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 0 5 8 5 2 1	2 1 0 1 0 5 8 5 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 0 7 1 1 0 2
81. Hasta	2 0 2 7 1 1 0 9	2 0 2 7 1 1 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981124951

(415)7707212489984(8020) 000001498112495 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 1 2 4			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 1 0 4 5 1 1 2 2 5 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: RUA	105. Segundo apellido: QUINTERO	106. Primer nombre: JUAN	107. Otros nombres: ESTEBAN	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981124951

(415)7707212489984(8020) 000001498112495 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 1 8 3 2 9 4		COLOMBIA 1 6 9	ARBOLEDA	CALLE	JOSE	IGNACIO				2 0 0 8 1 2 0 3	2 0 2 2 0 5 0 7
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 7 1 2 6 0		COLOMBIA 1 6 9	OCAMPO	PIEDRAHITA	FELIX	ALFONSO				2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 0 8 1 2 1 5
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 3 1 1 8 3 3 1		COLOMBIA 1 6 9	OSPINA	OSPINA	DORA	LUCIA				2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 0 8 1 2 1 5
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 2 2 9 6 7 3		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	DUQUE	ROSA	ALBA DE JESUS				2 0 0 8 1 2 0 3	2 0 2 2 0 5 0 7
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 1 4 8 8 7 1		COLOMBIA 1 6 9	ARBOLEDA	GARCIA	YURLEY	YAKELINE				2 0 0 8 1 2 0 3	2 0 2 2 0 5 0 7

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981124951

(415)7707212489984(8020) **000001498112495 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 4 2 9 3 9 7 6 1	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: HERRERA	116. Segundo apellido: RESTREPO	117. Primer nombre: SANDRA	118. Otros nombres: MILENA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 5 0 9	123. Fecha de retiro			
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 7 0 8 1 1 4 8 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: PIEDRAHITA	116. Segundo apellido: GIRALDO	117. Primer nombre: JAVIER	118. Otros nombres: ANTONIO			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 5 0 9	123. Fecha de retiro			
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 4 2 7 3 2 5 4 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: MARIN	116. Segundo apellido: JARAMILLO	117. Primer nombre: ANA	118. Otros nombres: CAROLINA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 5 0 9	123. Fecha de retiro			
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981124951

(415)7707212489984(8020) **000001498112495 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 2 7 4 6 0	9	2 9 4 0 8 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HOLGUIN	QUINTERO	YEIMI	YISET

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 6 0 3 8 0		2 0 6 6 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DUQUE	GARCÍA	DIANA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981124951

(415)7707212489984(8020) **000001498112495 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 6 5 2		Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION EDUCATIVA INFO - LANGUAGE CENTER BELLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 68 49 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 8 2 4 1 9 0 2	2 0 1 4 1 2 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 7 4 4 4 4 6 4	2 0 1 9 1 2 2 6

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO INFO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 59 45 65 PRADO CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 0 3 8 0 7 0 2	2 0 1 1 1 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 7 4 4 4 4 6 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Formación para el trabajo. 8 5 5 1

162. Nombre del establecimiento: SEDE CENTRO EDUCATIVO INFO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 59 45 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 0 4 5 0 6 0 2	2 0 2 0 0 6 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 7 4 4 4 4 6 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 12:58:59PM

8 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

Medellín, agosto 13 de 2024

Señores
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Medellín

REF: PROYECTO BILINGÜISMO – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estimados señores,

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no he sido objeto de sanciones, multas o declaratorias de incumplimientos, ni los socios, ni tampoco la sociedad que represento, ni los demás integrantes del consorcio o sus socios en caso de estar participando como proponente plural.

Dado en el Municipio de Medellín a los trece (13) días del mes de agosto del 2024.

Atentamente,

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:32:40 AM horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045112251**
Apellidos y Nombres: **RUA QUINTERO JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

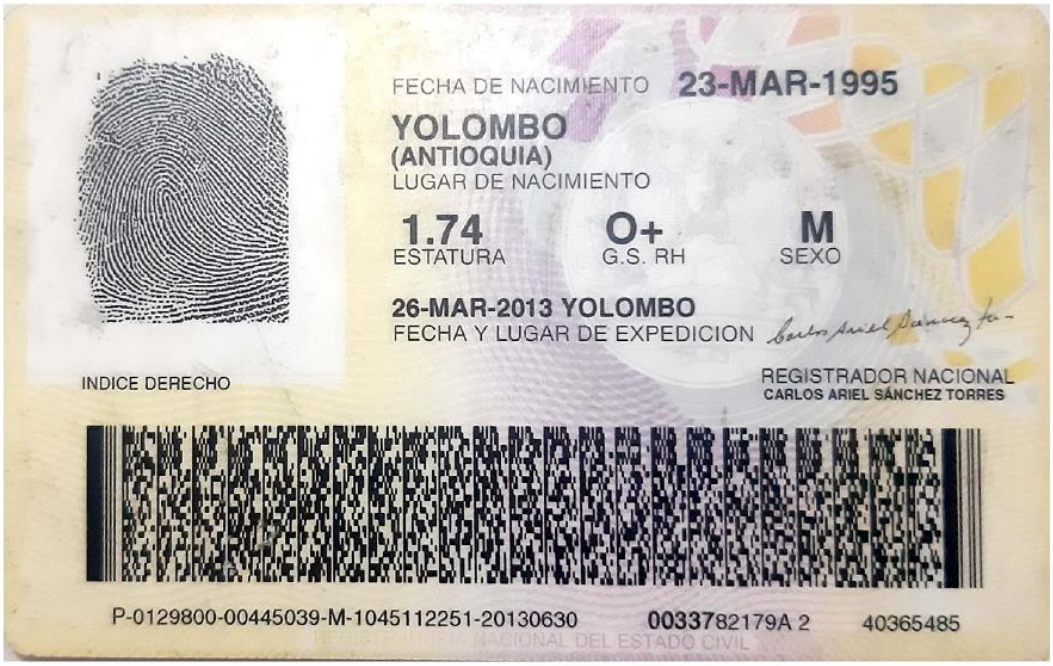
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

10 FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL





11 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

Medellín, agosto 13 de 2024

Señores
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLI
Medellín

REF: PROYECTO BILINGÜISMO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE LA CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER.

Estimados señores,

JUAN ESTEBAN RÚA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 13 días del mes de agosto de 2024.

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

12 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA ESALES

Solicitud de Trámite SOLICITUD CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Gobernacion_de_Antioquia_M3@antioquia.gov.co
<Gobernacion_de_Antioquia_M3@antioquia.gov.co>
Mié 14/08/2024 16:01
Para:Gerencia InfoCenter <GERENCIA@INFOCENTER.EDU.CO>

Estimado usuario

La radicación ha terminado con éxito, Los datos de radicación son los siguientes:
Número de radicado: 2024010368439 - Recibido
Fecha de radicación:14/08/2024 16:00:52.0
Nombre del Radicador :No Registra
Cédula del Radicador :No Registra
Correo del Radicador :GERENCIA@INFOCENTER.EDU.CO
Nombre del asunto :SOLICITUD CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

No olvide este número ya que le servirá al momento de hacer consultas sobre el avance de su proceso.
Para consultar ingrese aquí.
Muchas Gracias.

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.
CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

13 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2024 12:42:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045112251 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100103475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

14 CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

Medellín, agosto 13 de 2024

Señores
AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Medellín

REF: PROYECTO BILINGÜISMO – CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Estimados señores,

JUAN ESTEBAN RÚA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER manifiesto que estoy de acuerdo con la totalidad de las especificaciones técnicas presentadas por ustedes en la invitación para el proceso de selección proyecto bilingüismo y que se citan textualmente a continuación:

1. Programa de Bilingüismo mediado a través de una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS) respaldada por tecnologías de inteligencia artificial (IA) para organizar las lecciones y ejercicios que se adapten a las necesidades y el progreso de cada estudiante, con centro de certificación internacional del idioma inglés y certificado en calidad.
2. Programa de inglés ajustado al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas A1-B2 que cuente con contenidos digitales suficientes para acompañar los niveles de formación A1-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Mínimo 500 horas de actividades, lecciones y ejercicios instalados en plataforma). La intensidad horaria deberá ser igual o superior a lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. Plataforma de aprendizaje en la nube con alta disponibilidad, posibilidad para atender más de 2000 usuarios concurrentes sin afectar tiempos de latencia.
4. Mesa de ayuda para apoyo a los estudiantes que preste un soporte técnico eficiente y profesional, disponible en varios canales 24/7.
5. Configuración personalizable de la plataforma de acuerdo con el manual de estilo de Sapiencia, además de intuitiva, fácil de usar y amigable para estudiantes, docentes y administradores.
6. Sistema de información que gestione los procesos administrativos y operativos en tareas como: alertas, notificaciones, requerimientos, administración de inscripciones, horarios, calificaciones, asistencia, certificaciones, reportes de control que permitan monitorear las métricas relevantes de la plataforma, para monitorear el avance individual y grupal.
7. Sistema que permita al docente organizar subgrupos con materiales y actividades para refuerzos, nivelaciones o grupos excepcionales.

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

8. Herramientas y aplicaciones apoyados por Inteligencia artificial para promover la conversación en inglés (las cuatro habilidades).
9. Pruebas diagnósticas para el ingreso de todos los estudiantes, con la finalidad de evaluar la formación inicial y su ubicación dentro del programa.
10. Grabaciones de hablantes nativos disponibles para facilitar la práctica de escucha de los estudiantes, y permita escuchar preguntas, su pronunciación y que a la vez permita la retroalimentación o sugerencias para mejorar dicha pronunciación y grabar sus respuestas para progresar en el diálogo.
11. Aplicación que permita hacer preguntas al profesor (Chat)
12. Plataforma con App para dispositivos móviles compatible con sistemas operativos IOS y Android.
13. Estrategias y Equipo de permanencia de cara al estudiante, que realice seguimiento y monitoreo a la asistencia de los estudiantes para impedir que desistan del programa y garantizar el avance permanente.
14. Sistema de evaluación por unidades de aprendizaje.
15. Pruebas internas de certificación de nivel.
16. Pruebas de certificación internacional pagas por el estudiante (pago opcional).
17. Biblioteca de materiales y que incluya material imprimible para trabajo offline.
18. Clases con docentes especializados sincrónicas presenciales o mediadas por tecnología.
19. Club o actividades de inmersión y conversación presencial.

Actividades sincrónicas con hablantes nativos y posibilidad de consultorías específicas para resolver dudas, a través de medios digitales o presenciales con expertos en la lengua inglesa.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 13 días del mes de agosto de 2024.

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

15 PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

INTENSIDAD HORARIA POR NIVEL

NIVEL		HORAS SINCRÓNICAS		HORAS ASINCRÓNICAS	TOTAL
		METODOLOGÍA CONVERSACIONAL	PROFESOR MAGISTRAL	LMS	HORAS
1	A0 o PRE	12	48	40	100
2	A1.1	12	48	40	100
3	A1.2	12	48	40	100
4	A2.1	12	48	60	120
5	A2.2	12	48	60	120
6	B1.1	12	48	80	140
7	B1.2	12	48	80	140
8	B1.3	12	48	80	140
9	B2.1	12	48	110	170
10	B2.2	12	48	110	170
11	B2.3	12	48	110	170

Los beneficiarios avanzados se postulan para uno de los 11 niveles, se aplica la prueba de nivel para establecer su competencia y se matricula en el nivel una vez superada la prueba.

La metodología incluye: Clubes de conversación, conferencias magistrales, tutorías virtuales y explicación filológica de la lengua inglesa con expertos en filología.

Los estudiantes podrán escoger si desean la presencialidad sincrónica en un sitio físico o en un entorno virtual.

VALOR PROPUESTA POR CADA NIVEL DESCRITO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	APORTE
TOTAL ESTUDIANTES	1.923	725.000	1.394.175.000	
APORTE SAPIENCIA			975.922.500	70%
APORTE INFOCENTER			418.252.500	30%
			1.394.175.000	100%

VALOR AGREGADO

- Se ofrece certificación gratuita con estándares internacionales ajustados al MCER para los citados 11 niveles a los beneficiarios que superen la prueba al **"Interior de la plataforma"**.

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1 DECRETO 1075 DEL 26-05-2015

- El certificado Internacional de Inglés de **PEARSON** (PEIC) o **CAMBRIDGE** English, **será costeado por el candidato que desee obtener la certificación.** Dicha prueba se presenta cuando el estudiante culmine los niveles A1, A2, B1 o B2.

- Existen diversas modalidades de certificación teniendo un costo promedio de **127 USD** para la certificación Pearson y **180 USD** para la certificación Cambridge. Ambos exámenes de acuerdo con el Marco Común Europeo. La cantidad de estudiantes a certificar dependiendo el avance progresivo que se presente, será variable, por lo que dicho costo no está incluido en la propuesta.

- Las horas presenciales serán ofrecidas en C4TA, o en las sedes de INFOCENTER (centro, poblado y San Antonio de prado) dependiendo de la elección del estudiante.

- La cantidad de estudiantes por grupo oscilará entre los 15 y los 30 estudiantes.

- Las horas presenciales se combinarán con horas de socialización en el lenguaje. Adicionalmente se generarán socializaciones mediadas por la plataforma de aprendizaje con hablantes de nativos del idioma.

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

16 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN INFO LANGUAGE CENTER
Aprobada por la Secretaria de Educación de Medellín
Licencia de Funcionamiento No. 201950037198
NIT: 900183652-1

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA HABILITANTE

Número de Contrato	Miembro que reporta la Experiencia	Empresa o Entidad Contratante	Resumen del Objeto Principal del Contrato	Clasificación UNSPSC	Fecha de Inicio DD/MM/AA	Fecha de terminación DD/MM/AA	Forma de ejecución		Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor del Contrato en SMMLV	Numero consecutivo del reporte del contrato en el RUP
							I,C,UT	%			
1	Corporación Info Language Center	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	El Contratista de manera independiente, por su propia cuenta y riesgo se obliga a prestar sus servicios para fortalecer el modelo educativo de la Institución, a través de la formación y certificación de talento humano especializado mediante cursos cortos con tres componentes 1) Habilidades blandas. 2) Ingles 3) Tecnología en LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C#, LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVASCRIPT y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN TYPESCRIPT, asociadas a las industrias 4.0, en el marco del convenio interadministrativo Nro. 313 de 2023, suscrito entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA. 330 beneficiarios	86 10 17 00	26/07/23	12/31/2023	I	100	1.139.391.000	982,23	7
2	Corporación Info Language Center	Institución Universitaria Pascual Bravo	Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en Angular, Tecnologías de Fibra Óptica y Desarrollo de Aplicaciones Android, con tres componentes 1) Habilidades blandas. 2) Ingles 3) Tecnología; en el marco del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2023 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la Institución Universitaria 330 beneficiarios	86 10 17 00	7/07/2023	15/12/23	I	100	1.139.391.000	982,23	8

Dado en Medellín a los veinte 13 días del mes de agosto de 2024.

Juan Esteban Rúa Quintero
C.C. 1.045.112.251 de Yolombó Antioquia
Representante Legal - Corporación Info Language Center

Medellín, 19 de Abril de 2024

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **CORPORACION INFO LANGUAGE CENTER**, identificado(a) con **NIT** No **900183652** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-16252-313-004-2023	FORTALECER EL MODELO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIóN	2023-07-26	2023-12-31	1,139,391,000	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Objeto del contrato "CMA-CD-16252-313-004-2023" con la institución: El Contratista de manera independiente, por su propia cuenta y riesgo se obliga a prestar sus servicios para fortalecer el modelo educativo de la Institución, a través de la formación y certificación de talento humano especializado mediante 3 cursos cortos en las rutas formativas de: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C#, LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVASCRIPT y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN TYPESCRIPT, asociadas a las industrias 4.0, en el marco del convenio interadministrativo Nro. 313 de 2023, suscrito entre

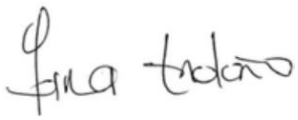
Actividades realizadas en la ejecución del contrato "CMA-CD-16252-313-004-2023" con la institución: Formar y certificar a los estudiantes en las siguientes rutas formativas: 1. LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C# 2. LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVASCRIPT 3. LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN TYPESCRIPT Modalidad: Las rutas formativas de la CORPORACION INFO - LANGUAGE CENTER se ofrecen mediante la combinación de las siguientes tres modalidades: presencial, virtual sincrónica, virtual asincrónica. - Modalidad presencial: Se ofrecerá directamente en sede educativa de la institución y en los laboratorios con el acompañamiento de los docentes, oferta se establecerán horarios para cada grupo. - Modalidad virtual sincrónica: mediante herramientas informáticas interactivas, se establecerán horarios para cada grupo. Las clases se ofrecen vía web a través de TEAMS, las cuales serán grabadas y quedarán alojadas en la plataforma, haciéndolas asequibles a los estudiantes para su reproducción las 24 horas del día. - Modalidad virtual asincrónica: con el apoyo de plataformas para el aprendizaje LMS (Learning Management System), Info Center ofrece ofrece una plataforma Moodle de última generación. Esta oferta es permanente (24/7) y el LMS cuenta con una mesa de ayuda en horarios amplios para dar soporte técnico a los estudiantes. Población a atender: Los beneficiarios serán seleccionados por SAPIENCIA de acuerdo al reglamento definido para tal fin. En este sentido la convocatoria para el proceso será realizada por SAPIENCIA y se contratarán hasta 330 cupos para las rutas formativas de: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C#, LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVASCRIPT y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN TYPESCRIPT. Certificación: La persona jurídica expedirá el certificado a los estudiantes que hayan cursado y aprobado todos los contenidos del curso. El contratista deberá cumplir con las siguientes actividades: 1. Garantizar la matrícula, formación de calidad y seguimiento a los beneficiarios seleccionados por Sapiencia. 2. Realizar el registro de matrícula en las plataformas y libros oficiales de la

entidad para la formación ofrecida. 3. Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa; presentando las mismas en el primer informe de ejecución 4. Garantizar el contenido curricular de la formación de los cursos a realizar 5. Ejecutar el proceso de formación de acuerdo con las rutas formativas y planes de estudio avalados por Sapiencia 6. Contar con una plataforma o learning management system (LMS) con material suficiente para apoyar el trabajo académico asincrónico o independiente, de acuerdo con lo expresado en el plan de estudios para cada semana de la fase lectiva. 7. Realizar seguimiento y acompañamiento a la formación en sus tres componentes para asegurar la continuidad de los beneficiarios a capacitar. 8. Brindar mesa de ayuda permanente en concordancia con la metodología de educación virtual a través de la plataforma que disponga 9. Certificar a los beneficiarios que aprueben y cumplan con los requisitos académicos y administrativos del programa. 10. Realizar acciones tendientes a la disposición del personal, conocimientos, contenidos, contratando el personal idóneo para la formación y la ejecución del contrato en general. 11. Realizar capacitación y seguimiento constante a la gestión de los docentes. 12.Presentar informes cualitativos, cuantitativos y financieros mensuales a la IU Colegio Mayor 13. Realizar reportes diarios, semanales y mensuales de asistencia a sesiones sincrónicas y asincrónicas y realizar las alertas que sean del caso frente a situaciones particulares que se presenten en el proceso de formación. 14. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas de este y las normas que lo regulan, cuando sea requerido por la IU Colegio Mayor, adicionales a los informes que regularmente deba presentar. 15. Rendir Informe final de ejecución del contrato. 16. Cumplir con la formación propuesta de acuerdo con el plan de estudios en sus tres componentes: habilidades blandas, inglés especializado y componente tecnológico, así: Etapa teórica: 12 semanas con una dedicación académica semanal de 16 horas, para un total de 192 horas. El 50% de estas, es decir 96 horas, deben tener acompañamiento directo (o sincrónico) del docente, de manera presencial o mediado por tecnología. Etapa práctica: 8 semanas con una duración total de 128 horas, de las cuales se requiere asesoría o acompañamiento directo del docente durante 64 horas. Adicionalmente, el contratista se obligará a: 1. Asignar un enlace que responda las inquietudes del supervisor 2. Realizar el pago de honorarios salarios, y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, lo que en ningún caso configurará solidaridad con el contratista, 3.

Tener comunicación constante con la IU Colegio Mayor a la hora de estructurar e implementar las diferentes estrategias dirigidas a los beneficiarios. 4. Presentar y tramitar oportunamente la factura correspondiente por concepto de estudiantes beneficiarios matriculados al programa, de acuerdo con las políticas de la I.U Colegio Mayor de Antioquia 5. Cumplir con el reglamento de operación de tutores definido por parte de Sapiencia 6. Firmar acta de inicio (en caso de ser requerida) y liquidación del contrato. 7. Allegar a la IU Colegio Mayor las pólizas requeridas

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

HACE CONSTAR

Que luego de revisados y consultados los archivos de la Secretaria General, se pudo verificar que la empresa **CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER** con **Nit:** 900183652-1 ejecutó para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO,** con **Nit.** 890.980.153-1, los contratos que se relacionan a continuación.

CONTRATO: GJ 045 DE 2023

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en Angular, Tecnologías de Fibra Óptica y Desarrollo de Aplicaciones Android, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2023 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

VALOR DEL CONTRATO: Por un valor total de **MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.139.391.000)**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de julio 2023

FECHA DE INICIO: 27 de julio 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre 2023

Que durante la ejecución de los contratos el contratista **CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER**, no recibió multas, ni sanciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los 29 días del mes de abril de 2024.

JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO
Secretario General

Proyectó: Lina H

17 REQUISITOS FINANCIEROS

17.1 Capacidad para cofinanciar el programa

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

Medellín, 8 de agosto de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA:

Que la **CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER** identificada con NIT 900183652-1, dentro de los excedentes del año 2023, se proyectaron para el fortalecimiento de proyectos educativos en la ciudad de Medellín la suma de $ 431.331.550, los cuales fueron presentados y aprobados por la asamblea general y presentados ante la gobernación de Antioquia en el marco de las obligaciones de las ESAL.

Yeimi Yiset Holguín Quintero
C. C. No.1036627460
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No.294087-T

17.2 Estado de situación financiera (corriente y no corriente)

CORPÓRACIÓN EDUCATIVA INFO-LANGUAGE CENTER.
NIT 900.183.652-1
Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Nota	dic-23	dic-22	Variacion Absoluta	Variacion relativa
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes	3	$ 1.492.120	$ 88.227	$ 1.403.893	1591,23%
Cuentas por cobrar	4	281.760	257.390	24.370	9,47%
Activos por impuestos corrientes	5	3.472	-	3.472	0,00%
Total activo corriente		**1.777.352**	**345.617**	**1.431.735**	**414,25%**
Activo no corriente					
Propiedad, planta y equipo	6	73.908	28.781	45.127	156,79%
Depreciaciones	6	- 27.076	- 21.434	- 5.642	26,32%
Total activo no corriente		**46.832**	**7.347**	**39.485**	**537,43%**
Total activo		**$ 1.824.184**	**$ 352.964**	**$ 1.471.220**	**416,82%**

Pasivo y patrimonio	Nota	dic-23	dic-22	Variacion Absoluta	Variacion relativa
Pasivo corriente					
Proveedores	7	$ 702.501	$ -	$ 702.501	0,00%
Cuentas por pagar	8	455.869	15.535	440.334	2834,46%
Obligaciones laborales	9	1.227	-	1.227	0,00%
Otros pasivos no financieros corrientes	10	-	6.105	- 6.105	-100,00%
Total pasivo corriente		**1.159.597**	**21.640**	**1.137.957**	**5258,58%**
Total pasivo		**1.159.597**	**21.640**	**1.137.957**	**5258,58%**
Aportes Sociales		1.000	1.000	-	0,00%
Excedentes del ejercicio		663.587	330.324	333.263	100,89%
Total Patrimonio		**664.587**	**331.324**	**333.263**	100,59%
Total pasivo más patrimonio		**$ 1.824.184**	**$ 352.964**	**$ 1.471.220**	**416,82%**

Juan Esteban Rúa Quintero
Representante Legal

Diana María Duque García
Contador Público
TP 206654-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

17.3 Estado de resultado integral del ejercicio

CORPÓRACIÓN EDUCATIVA INFO-LANGUAGE CENTER.
NIT 900.183.652-1
Estado de resultados integral
al 31 de diciembre de 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos,)

	Nota	dic-23	dic-22	Variacion Absoluta	Variacion relativa
Ingresos de actividades ordinarias	11	$ 3.610.976	$ 1.271.160	$ 2.339.816	184,07%
Costos de la operación	12	(1.696.888)	(829.858)	(867.030)	104,48%
Excedentes Brutos		**1.914.088**	**441.302**	**1.472.786**	**333,74%**
Gastos de administración	13	(1.232.190)	(107.044)	(1.125.146)	1051,11%
Gastos de venta	14	(2.610)	$ -	(2.610)	0,00%
Excedentes Operacionales		**679.288**	**334.258**	**345.030**	**103,22%**
Ingresos financieros	15	1.034	4	1.030	25750,00%
Gastos financieros	16	(10.516)	(2.791)	(7.725)	276,78%
Otros ingresos	17	11	1	10	1000,00%
Otros gastos	18	(6.230)	(1.148)	(5.082)	442,68%
Excedentes del Ejercicio		**663.587**	**330.324**	**333.263**	**100,89%**

Juan Esteban Rúa Quintero
Representante Legal

Diana María Duque García
Contador Público
TP 206654-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

17.4 Estado de cambios en el patrimonio

CORPÓRACIÓN EDUCATIVA INFO-LANGUAGE CENTER.
NIT 900.183.652-1
Estados de cambios en el patrimonio
al 31 de diciembre de 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes sociales	Excedentes del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Inversion de los Excedentes	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**$ 1,000**	**$ 8,550**	**$ 13,090**	**$ -**	**$ 22,640**
Traslado resultado del ejercicio anterior		(8,550)	8,550		
Excedentes del ejercicio		330,324			330,324
Inversion de los excedentes				(21,640)	(21,640)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**1,000**	**330,324**	**21,640**	**- 21,640**	**331,324**
Traslado resultado del ejercicio anterior		(330,324)	330,324		
Excedentes del ejercicio		663,587			663,587
Inversion de los excedentes				(330,325)	(330,325)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**$ 1,000**	**$ 663,587**	**$ 351,964**	**$ (351,965)**	**$ 664,587**

Juan Esteban Rúa Quintero
Representante Legal

Diana María Duque García
Contador Público
TP 206654-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

17.5 Estado de flujo de efectivo

CORPÓRACIÓN EDUCATIVA INFO-LANGUAGE CENTER.
Estado de Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		dic-23		dic-22
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Resultados del ejercicio antes de impuestos	$	663,587	$	330,324
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		5,641		5,172
Efectivo (usado) generado por la operación		**669,228**		**335,496**
Cambios en los activos y pasivos operativos				
(Aumento) disminución en deudores		(27,842)		(249,233)
Aumento (disminución) en proveedores		702,503		
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		440,334		14,885
Aumento (disminución) en obligaciones laborales		1,227		
Aumento (disminución) en otros pasivos		(6,105)		6,105
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación		**1,779,345**		**107,253**
Flujo de efectivo de actividades de inversión				
(Aumento) disminución en propiedad, planta y equipo		(45,127)		
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión		**(45,127)**		
Flujo de efectivos de actividades de financiación				
Aumento (disminución) en obligaciones financieras				(25,358)
Inversion de Excedentes		(330,325)		(21,640)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de financiación		**(330,325)**		**(46,998)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**1,403,893**		**60,256**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		88,227		27,971
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	$	**1,492,120**	$	**88,227**

Juan Esteban Rúa Quintero
Representante Legal

Diana María Duque García
Contador Público
TP 206654-T

17.6 Revelaciones – Notas a los estados financieros

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Educativa Info-Language Center es una persona jurídica, domiciliada en la ciudad de Medellín, con domicilio principal en la calle 59 # 45-65, entidad sin ánimo de lucro (ESAL), creada mediante acta en noviembre 02 de 2007, en el libro 1, bajo en el número 4652, con matrícula mercantil de la cámara de comercio de Medellín 21-010585-21, de naturaleza educativa, establecida de acuerdo al derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución Política.

Reformada con el acta No 3 del 10 de julio de 2010, de la asamblea de asociados, y actas No 7 del 17 de mayo de 2017, de la asamblea extraordinaria, inscrita en la cámara de comercio el 26 de mayo de 2017 bajo el número 7042 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

Entidad que inspecciona, vigila: secretaria De Educación De Medellín.

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la Corporación tendrá como objeto fundamental en la formación y el desarrollo humano y la educación ofreciendo programas en las diferentes áreas del conocimiento que desarrolle competencias para el trabajo y el desarrollo humano.

De la misma forma en desarrollo de su objeto social la corporación se dedicará:

a) Presentar y ejecutar proyectos ante las entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras.
b) Elaborar y ejecutar proyectos que propendan por mejorar las condiciones de vida de sus asociados en las áreas de acceso a la salud vivienda educación informal empleo y recreación.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

c) Promover actividades relacionadas con el ecoturismo y el turismo saludable como acciones de prevención de las enfermedades.

d) Presentar proyectos de capacitación a las entidades públicas privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.

e) Participar en licitaciones y convocatorias públicas.

f) Organizar eventos deportivos cuya finalidad sea a fin a las finalidades de la corporación.

g) Establecer convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de su objeto social.

h) Contratar con entidades públicas y privadas en proyectos que sean afines a su objeto social.

i) Las demás a las cuales no se opongan las leyes, ni el ordenamiento como.

j) La educación formal especializada generalmente para adultos.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación de los estados financieros - La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera para microempresas, dado que la entidad pertenece al Grupo 2.

Bases de Preparación – La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Corporación.

Efectivo y equivalentes de efectivo – La Corporación considera las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

Inversiones – Las inversiones son instrumentos financieros en los que la Corporación tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros; generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

La Corporación reconocerá una inversión cuando el activo cumpla con los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las inversiones se medirán al costo histórico, que incluye los costos originados en su adquisición.

Deudores – Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Corporación.

La Corporación reconocerá un saldo de deudores cuando el activo cumpla con los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, y se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se constituye por los elementos de cómputo, muebles de oficina, vestuario, accesorios, ornato, estantería, entre otros, necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad. La Corporación reconoce sus activos al costo.

En el caso de que los activos sean donados, estos se reconocen por su valor de mercado estimado. Estas donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de activos fijos se revelan como aportes restringidos.

La propiedad, planta y equipo se deprecia en línea recta durante la vida útil estimada para cada activo de acuerdo con las condiciones del mismo. Los cambios en la estimación de las vidas útiles de los activos se revisan cuando hay indicios.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Corporación, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la Corporación.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. La Corporación distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Baja de los activos:

La Corporación dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

(a) Cuando disponga de él; o

(b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Corporación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La Corporación determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

Cuentas por pagar - Las cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan con las siguientes condiciones para reconocimiento de pasivos:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por pagar se medirán al costo histórico.

La Corporación dará de baja en cuentas un elemento de cuentas por pagar:

- Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
- Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
- Cuando se realice su castigo.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

Estimaciones – La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Ingresos recibidos para terceros – Son partidas recibidas por la Corporación con la instrucción de entregarlas a otra entidad, por lo tanto, no deben tratarse como ingresos, ya que no generan beneficios económicos para la Corporación. Se registran como un pasivo que se va disminuyendo a medida que se van ejecutando los recursos. Solamente podría constituir ingreso en estos casos el valor que Corporación cobre eventualmente por prestar el servicio de intermediario en el recaudo y giro de los fondos.

Donaciones – Son la transferencia liberal a título gratuito de un activo o servicio a favor de la Corporación. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Corporación podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo se deben tratar directamente como parte del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones, cumplen con el criterio de ingreso y deben llevarse como tal en el Estado de Actividades del período.

Contribuciones – Se entiende como contribuciones "la transferencia incondicional de efectivo u otros activos a una entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otra entidad que no actúa como una propietaria". Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

Subvenciones – Una subvención es una transferencia de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella la

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

Corporación incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Políticas contables relacionadas con las ESAL - La CORPORACIÓN EDUCATIVA INFO-LANGUAGE CENTER como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta define entre sus políticas que:

a) Bajo resolución N° 04942 del 31 de marzo de 2011, se registra los programas de formación académica y laboral:

Resolución de programas 017047 de 2016.

- ✓ Conocimientos Académicos en Ingles Básico Niveles A1 Y A2.
- ✓ Conocimientos Académicos en inglés Preintermedio Nivel B1.
- ✓ Conocimientos Académicos en Inglés Intermedio Nivel B2.
- ✓ Técnico Laboral en informática y reparación de computadores.

Resolución de programas 201750011039 de 2017.

- ✓ Técnico Laboral Asistente Administrativo
- ✓ Técnico Laboral en Operaciones comerciales y Financieras
- ✓ Técnico Laboral en Procedimientos Logísticos

Resolución de programas 202050073072 de 2020

Por medio de la cual se registran cuatro programas

- ✓ Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo
- ✓ Técnico Laboral en Operaciones Comerciales y Financieras
- ✓ Técnico Laboral en Procedimientos Logísticos

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

- ✓ Técnico Laboral en Mantenimiento de Motos y se renueva un programa de formación laboral a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada.

- ✓ Técnico Laboral en Auxiliar de Informática y Reparación de Computadores

b) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

c) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 1. Educación código 8551 (Formación académica no formal), la actividad 2.8560 (actividades de apoyo a la educación), y los objetivos definidos por los Estatutos, dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

d) Somos una entidad jurídica legalmente constituida cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que perseguimos un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en la Entidad son reinvertidos en el mejoramiento de los procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

e) Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales estudiantes, pago de una mensualidad.

f) Solicitamos la calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cada año y así contribuir al desarrollo integral de la sociedad y de la comunidad de estratos 1, 2 y 3 otorgando apoyo a sectores débiles y población vulnerable.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está compuesto por el ingreso de pagos educativos así:

Concepto	dic-23	dic-22
Caja	108,690	73,399
Bancolombia 8981	8,423	14,828
Bancolombia 2340	932,706	
Bancolombia 2341	356,964	
Bancolombia 2342	85,336	
Total	**1,492,119**	**88,227**

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja y bancos, que comprende los dineros mantenidos en cuentas bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo al nombre de la sociedad.

NOTA 4

DEUDORES

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Clientes nacionales	176,630	249,500
Impuesto de industria y comercio retenido	3,472	
A proveedores	105,130	7,890
Total	**285,232**	**257,390**

La corporación no posee cartera pignoradas como garantías para cubrir pasivos. La corporación no cobra tasa de interés a sus clientes por concepto de mora.

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 5

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Anticipo de impuestos y contribuciones o	3,472	
Total	**3,472**	

NOTA 6

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Equipo de oficina	52,413	12,776
Equipo de computación y comunicación	21,495	16,005
Depreciación acumulada	(27,076)	(21,434)
Total	**46,832**	**7,347**

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo, capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipo.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos mantenidos como pignorados en garantías de deudas.

NOTA 7

PROVEEDORES

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Proveedores nacionales	702,501	
Total	**702,501**	

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Costos y gastos por pagar	414,923	2,899
Acreedores oficiales	37,732	12,183
Retenciones en la fuente		
Aportes a empresas promotoras de salud eps	3,214	453
Total	**455,869**	**15,535**

NOTA 9

OBLIGACIONES LABORALES

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Salarios por pagar	604	
Pasivo estimado para obligaciones laborales	76	
Intereses sobre Cesantías	378	
Prima de servicios	131	
Vacaciones	38	
Total	**1,227**	

NOTA 10

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
De clientes		1,393
Inversión de excedentes año 2021		4,712
Total otros pasivos		**6,105**

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 11

INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Ingresos de actividades ordinarias	4,232,879	1,272,528
Devolución en servicios	(621,903)	(1,368)
Total	**3,610,976**	**1,271,160**

NOTA 12

COSTOS DE LA OPERACION

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Costos de venta	1,696,888	829,858
Total	**1,696,888**	**829,858**

NOTA 13

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro está compuesto así:

Gastos de personal	113,111	33,489
Honorarios	4,886	13,141
Impuestos	1,538	197
Arrendamientos	16,000	
Seguros	6,640	942
Servicios	376,115	40,010
Gastos legales	2,567	1,253
Mantenimiento y reparaciones	373,783	2,785
Adecuación e instalación	27,948	4,722
Gastos de viaje	1,671	
Depreciaciones	5,642	5,172
Diversos	302,289	5,333
Total	**1,232,190**	**107,044**

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 14

GASTOS FINANCIEROS

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Publicidad propaganda y promoción	470	
Total	**2,610**	

NOTA 15

INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Ingresos financieros	1,019	4
Descuentos comerciales condicionados	15	
Total	**1,034**	**4**

NOTA 16

GASTO FINANCIEROS

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Gastos bancarios	252	321
Comisiones	172	
Intereses	7	1,050
Gravamen financiero	10,053	1,420
Iva mayor valor	32	
Total	**10,516**	**2,791**

NOTA 17

OTROS INGRESOS

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Ajuste al peso	11	1
Total	**11**	**1**

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolucion 202350089342 de 2023.

NOTA 18

OTROS GASTOS

Este rubro está compuesto así:

Concepto	dic-23	dic-22
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2,007	
Impuestos asumidos	1,374	62
Costos y gastos no deducibles	2,829	1,086
Gastos diversos	20	
Total	**6,230**	**1,148**

HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

Juan Esteban Rúa Quintero
Representante Legal

Diana María Duque García
Contador Público
TP 206654-T

17.7 Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios Junta Central de Contadores





ESTE DOCUMENTO ES VÁLI DO SÓLO PARA ANEXAR A DOCUMENTOS DE LA CORPORACION INFO-LENGUAGE CENTER. NIT. 900.183.652-1, CON DESTINO A SAPIENCIA. 14-08-2024.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6EAC3F04315B9704

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
SAE

Que el contador público **DIANA MARIA DUQUE GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43760380 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 206654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *